DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2236555

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1.258 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

Por resolución exenta Nº 1.258, del 15 de diciembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 13 de diciembre del año 2022 presentada por la Ilustre Municipalidad de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por Población Vicente Pérez Rosales, calle Av. Luis Arellano, entre calles Isla de Pascua y Corregidor Alvarado, calzada completa, para el día 18 de diciembre del año 2022, desde las 17:00 y las 22:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Fiesta Navideña".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, por Población Vicente Pérez Rosales, calle Av. Luis Arellano, entre calles Isla de Pascua y Corregidor Alvarado, calzada completa, para el día 18 de diciembre del año 2022, desde las 17:00 y las 22:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl